RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

086

Fecha Fijación:

18/11/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2015 00318	Ordinario	CARLOS CORREA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS//RECONOCE PERSONERIA//ARCHIVAR//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2016 00250	Ordinario	LEIDI LORENA MORALES IBAÑEZ	CLAUDIA MARISOL ALONSO FERNANDEZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE ALLEGUE EN SU INTEGRIDAD EL DOCUMENTO SOLICITADO POR EL DESPACHO Y DESCONOCIDA POR LA PARTE DEMANDANTE//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2018 00273	Ordinario	MARIA BERTILDA SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS//OBEDECER Y CUMPLIR//ORDENA ARCHIVAR//RECONOCE PERSONERIA//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2019 00022	Ordinario	EDUARDO GONZALEZ GUTIERREZ	PROTECCION	Auto tiene por contestada la demand TIENE POR CONTESTADA la demanda por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA//Fija fecha para audiencia virtual para el día 26 de enero de 2021, a las 9:00 AM//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2019 00198	Ordinario	LILIANA BOTERO MESA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demand POR PARTE DE COLPENSIONES Y COLFONDOS//SE RECONOCE PERSONERIA//REVOCA PODER//SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE A PROTECCION SA//ippg	17/11/2020	1

ESTADO No.

086

Fecha Fijación:

18/11/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00378	Ordinario	ARIS JOSEFA RUIZ MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demand POR PARTE DE COLPENSIONES Y COLFONDOS//FIJA FECHA DE AUDIENCIA VIRTUAL PARA EL 26 DE ENERO DE 2021 A LAS 2PM//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2019 00808	Ejecutivo	IVAN GAMBOA DOMINGUEZ	ROSA INES BUITRAGO DE RUEDA	Auto niega mandamiento ejecutivo se niega el mandamiento ejecutivo //ordena devolucion de la demanda y anexos//ordena archivo//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2020 00073	Ordinario	BLANCA DORIS BERNAL MAHECHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda EN CONTRA DE PROTECCION, PORVENIR, OLD MUTUAL, MINISTERIO DE HACIENDA y COLPENSIONES//NOTIFICAR A LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA//RECONOCE PERSONERIA//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2020 00271	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASESORIAS E INVERSIONES S. A LA GENERAL S.A. A	Auto niega mandamiento ejecutivo RECONOCER personería //ORDENAR la devolución de la demanda y los anexos sin necesidad de desglose//ARCHÍVENSE las diligencias//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2020 00282	Ordinario	ROBERTO JOSE SALCEDO CANTILLO	SPAI-SONS PHARMACEUTICAL INTERNATIONAL COSMETICS LTDA- EN REORGANIZACION	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA adjetiva//se concede el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES para subsanar so pena de rechazo//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2020 00288	Ordinario	MARTA LUCIA CASTAÑO ECHEVERI	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A. ALQUERIA	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA //se concede el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES so pena de rechazo//ippg	17/11/2020	1

2

Página:

ESTADO No.

086

Fecha Fijación:

18/11/2020

Página:

3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2020 00294	Ordinario	JUAN CARLOS MENENDEZ BARRETO	COLPENSIONES	Auto admite demanda CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR//NOTIFICAR AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO //RECONOCE PERSONERIA//ippg	17/11/2020	1
11001 31 05 03 2020 00296	Ordinario	MARIA FERNANDA RESTREPO PINZON	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA //concede el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES so pena de rechazo//ippg	17/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/11/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ISABEL PINTO GARCIA SECRETARIO